Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2025/CO_SSER/0029

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Expediente: **2025/CO_SSER/0029**

Titulo: **SERVICIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL RELOJ MONUMENTAL DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL**

Departamento: OGASUNA
HACIENDA

Código CPV: 50432000-2

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/04/2025 14:03:09
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/5

LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la restauración integral del reloj monumental de la torre de la iglesia de San Miguel, sita en la parte alta de la Plaza de la Virgen Blanca. El acceso a la torre se realiza por la calle Solar de San Miguel (a la altura de lo que correspondería al número 12 dela calle Correría).

El reloj de la torre de la iglesia de San Miguel es un elemento de capital importancia para la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Su carácter emblemático tiene que ver con el hecho de ser el elemento que marca el inicio y fin de las fiestas patronales de la Virgen Blanca y que da paso a la Bajada y Subida de Celedón, respectivamente, y que constituyen ya una tradición arraigada en la ciudad con su celebración desde la década de los años 50 del siglo pasado. La imagen de la plaza de la Virgen Blanca compuesta por el emblema verde de la ciudad con la balconada, torre y reloj de la iglesia de San Miguel de fondo pueden considerarse símbolo de la ciudad.

Descripción del reloj

El reloj propiamente dicho se trata de un reloj mecánico de gran formato (se incluyen imágenes en el Anexo fotográfico) fabricado por Tomás De Miguel en su taller de Madrid en 1857. En su propuesta para el Ayuntamiento de la ciudad en 1854, el fabricante describe el reloj de la siguiente manera:

> *"Propongo entregar un reloj de torre de horas y cuartos y repetición, fuerte y de buena construcción que marque las horas y minutos, con ruedas de bronce, piñones de acero, con su esfera de cristal raspado con su marco, cuyo disco sea de ocho pies de diámetro y su quinqué de reverbero para iluminarla; con las agujas, minutarias, engranajes, poleas, mazos, cuerdas y demás necesario, todo puesto y colocado de mi cuenta en la citada torre..."*

Última actuación previa

En el año 2000, la empresa adjudicataria del mantenimiento del mismo advierte de que resulta necesaria una intervención en la maquinaria del reloj por la situación en que se encuentra: acumulación de suciedad, óxido y grasa deteriorada; sólo el tren central de la marcha en funcionamiento (de los tres que tiene); sonería fuera de servicio por falta de tres piezas; falta de palancas de caída en los trenes de cuartos y horas y, además, oxidación, suciedad y desgaste en pesas, poleas y cables.

También hizo un diagnóstico de la situación de los periféricos del reloj. Son la esfera (de 2 metros de diámetro, sustituta de la original desde 1932, y de vidrio con iluminación interior), la transmisión (de barra metálica), sonería (campanas tipo esquilón los cuartos y las horas sobre campana romana, accionadas con mazos mecánicos) y la transmisión de esta mediante alambes y escuadras para los cambio de dirección). Todo ello en situación de deterioro considerable por óxido, suciedad y desgaste.

Mediante sendos contratos se acometieron las restauraciones del reloj y de sus periféricos. Esta consistió en lo que se refiere al movimiento del reloj en:

-limpieza, pulido y acabado de piezas
-rectificado y encasquillado de 32 pivotes y cojinetes
-construcción de bocas de áncora
-diseño y fabricación de las tres piezas que faltaban en la sonería
-invertir siete engranajes
-sustituir varillas de piñones de jaula y cables de pesas y tratamiento antioxidación de estas
-montaje y ajuste

En lo que se refiere a los elementos periféricos los trabajos realizados fueron:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/04/2025 14:03:09
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/5

LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE

-en la transmisión a campanas se colocó cable galvanizado y casquillos de teflón en las escuadras de la sonería; limpieza, pulido y acabado, modificación de la sonería para prescindir de la campaña romana (su excesivo peso agravaba el desgaste) y montaje y ajuste.
-en cuanto a los mazos y campanas se acometió su limpieza y tratamiento antioxidante, se colocó una campana de esquilón nueva (con su nueva estructura y mazo metálico) para los cuartos pasándose la de cuartos a las horas (para reducir el esfuerzo de los elementos y aliviar el desgaste)
-en la esfera y agujas se procedió a la sustitución de los cartuchos por unos de vidrio laminado y se aplicó un tratamiento especial para intemperie para los materiales.

Esta restauración parcial resultó adecuada en su momento pero la situación actual demanda una actuación más integral que afecte tanto al movimiento del reloj como a los otros elementos periférios del mismo.

Situación actual

Se considera necesario acometer un nuevo arreglo del reloj de la torre de San Miguel, pues el desgaste de las piezas volteadas ha hecho mella en la cara virgen de las mismas y el funcionamiento del reloj puede verse comprometido definitivamente.

Cabe mencionar que en fechas relativamente recientes, un heredero del anterior encargado del mantenimiento de los relojes municipales se puso en contacto con la empresa adjudicataria del mantenimiento de los relojes municipales de Vitoria-Gasteiz para comprobar si unas piezas aparecidas en un local de su propiedad podían pertenecer a algún reloj municipal. Se pudo comprobar que dichas piezas eran las piezas originales que faltaban del reloj de San Miguel. Las piezas están en depósito en el almacén de la empresa adjudicataria del mantenimiento de los relojes.

Todos los elementos descritos, su carácter emblemático y su condición de patrimonio cultural de la ciudad, lo significan como propiedad crítica del Ayuntamiento. Acometer la tarea de su restauración antes de que el deterioro comprometa definitivamente su funcionamiento resulta imprescindible.

CONTENIDO

El contrato comprende las labores necesarias para que el reloj funcione correctamente a la mayor brevedad posible y que este funcionamiento correcto se mantenga en el tiempo, consiguiendo alargar sustancialmente la vida del reloj. La actuación abarcará tanto al movimiento del reloj como a los otros elementos del mismo como son la esfera exterior, sus agujas, cuadratura y transmisiones de esfera, mazos y transmisiones de sonería.

PRESTACIONES

La restauración comprenderá, al menos, las siguientes labores:

-Desmontaje, limpieza y pulido de las piezas
-Sustitución de las piezas cuya continuidad no resulte viable, fabricación y mecanización de las nuevas piezas necesarias e incorporación de las mismas a la maquinaria.
-Sustitución de pasadores de seis piñones de jaula.
-Sustitución de las clavijas de la rueda de escape
-Fabricación de bocas de áncora e instalación de las mismas.
-Comprobación de los casquillos de movimiento y sustitución de los que sean necesarios.
-Ajustes necesarios en básculas, palancas, engranajes de transmisión, etc.
-Tratamiento preventivo de todas las piezas mecánicas.
-Reacondicionamiento de los elementos periféricos del reloj: esfera, mazos, suspensiones, estructuras metálicas de campanas…
-Montaje y puesta en servicio del conjunto.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/04/2025 14:03:09
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/5

LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE

OBLIGACIONES

De la empresa adjudicataria:

-Instalar todos los medios auxiliares necesarios con la señalización y medios de seguridad que contemple la normativa vigente con obtención a su cargo de los pertinentes permisos si fueran procedentes.
-Garantizar que las personas que lleven a cabo los trabajos realicen estos cumpliendo todas especificaciones vigentes en materia de prevención de riesgos laborales.
-Realizar los trabajos estipulados con continuidad hasta su finalización.
-Proporcionar a las personas que realizarán los trabajos una identificación que deberán mostrar en caso de que sean requeridas para ello por parte de las personas competentes de la organización municipal.
-Reparar los posibles daños que se generen en el entorno físico en el que se ubica el reloj.
-Informar periódicamente y cuando así se le requiera a la persona responsable del contrato del desarrollo de los trabajos y, en particular, de la observación de problemas no advertidos con anterioridad.

Del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:

-Concertar una visita previa a la torre del reloj si es requerido para ello.
-Facilitar el acceso a la torre a las personas indicadas por la empresa para la realización de los trabajos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/04/2025 14:03:09
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/5

LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JUAN ANDRES JORDANA UGARTE (Jefatura de Unidad Central de Compras de Hacienda)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/04/2025 14:03:09
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/5

LAQMBEQXVMW6SRQCDWGKILJDFE